



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DECRETO N° 1.657

LAJA, junio 02 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 21 de fecha 02.06.10, Acuerdo N° 67 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05					Transferencias Corrientes	36.340
	03				De otras entidades públicas	36.340

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL AL PPTO. MUNIC. (M\$)
23					Prestaciones de seguridad social	36.340
	01				Prestaciones provisionales	36.340

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 1.657

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/MGV/ABP/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional (2)



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1.658

LAJA, junio 02 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 21 de fecha 02.06.10, Acuerdo N° 68 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
22					Bienes y Servicios de Consumo	12.000
	08				Servicios Generales	12.000
24					Transferencias Corrientes	(12.000)
	03				A Otras Entidades Públicas	(12.000)
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	(12.000)
			002		A Salud	(12.000)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

N° 1658

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

**Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal**

**Saluda atentamente
Certifico:**

**Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal**

HS
VFT/MGV/ARD/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control interno SS.MM.
- Contraloría Regional (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DECRETO N° 1.798

LAJA, junio 16 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 23 de fecha 16.06.10, Acuerdo N° 75 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
05					Transferencias Corrientes	83.489
	01				Del Sector Privado	83.489

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
24					Transferencias Corrientes	83.489
	03				A Otras Entidades Públicas	83.489
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	83.489
			001		A Educación	83.489

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Ba. maceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

**SECRETARÍA MUNICIPAL
COTIA INFORMATIVA
SE LA FICTADO**

Nº 1.798

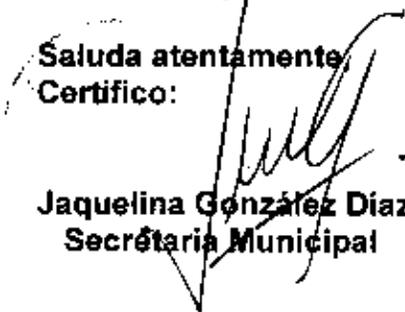
2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:


Jaquelina González Díaz
Secretaría Municipal

VFT/MGV/AD/mfs
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



DECRETO N° 1.799

LAJA, junio 16 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 23 de fecha 16.06.10, Acuerdo N° 74 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para Gastos de Capital	46.003
	01			Del Sector Privado	46.003

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	46.003
	02			Proyectos	46.003
		004		Obras Civiles	18.603
			011	Remodelación y Ampliación Quesería Quiebrafrenos	18.603
		005		Equipamiento	27.400
				Equipamiento Quesería Quiebrafrenos	27.400

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

Nº 1.799

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

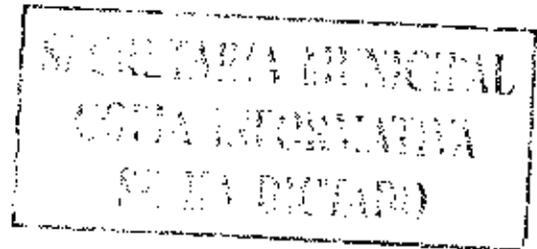
Saluda atentamente,
Certifico:


Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

^{MS}
VFT/MGV/ARD/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



DECRETO N° 1.800

LAJA, junio 16 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 23 de fecha 16.06.10, Acuerdo N° 76 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

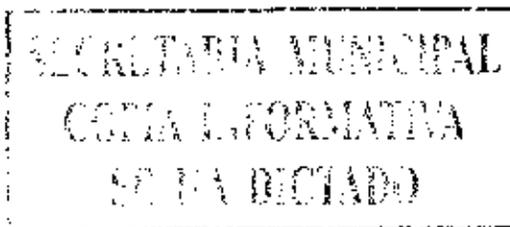
1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para Gastos de Capital	27.446
	01			Del Sector Privado	27.446

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de Capital	27.446
	03			A Otras Entidades Públicas	27.446
		099		A Otras Entidades Públicas	27.446
			001	A Educación	27.446

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



Nº 1.800

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

^{MS}
VFT/MGV/ARD/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1892

LAJA, junio 23 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 24 de fecha 23.06.10, Acuerdo N° 80 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	300
	04				Otros Gastos en personal	300
22					Bienes y Servicios de Consumo	600
	04				Materiales de Uso o Consumo	600
29					Adquisición de activos no financieros	600
	05				Máquinas y equipos	600
33					Transferencias de capital	(17.155)
	03				A Otras Entidades Públicas	(17.155)
		001			A los servicios regionales de vivienda y urbanismo	(17.155)
			001		Programa Pavimentos Participativos	(17.155)
31					Iniciativas de Inversión	1.500
	02				Proyectos	1.500
		004			Obras Civiles	1.500
			012		Reparación y mantención Subcomisaría de Laja 2º Fase	1.500
35					Saldo Final de Caja	14.166



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 1 892

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/MGV/AD/mfs
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM